



## DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

*Por la recomendación de reforma electoral*

# EL INE Y LA CNDH

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tiene como objetivo principal la protección de los derechos humanos, institución autónoma que costó años a los mexicanos consolidar. Hoy no solamente se encuentra mal dirigida, además resulta una burla para todos los que creen que van a ser defendidos ante la perpetración de abusos por parte del Estado.

La recomendación publicada recientemente por la CNDH en la que recomienda la transformación del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la revisión de la legislación electoral vigente, a través de un análisis serio y honesto, que recoja las expectativas ciudadanas actuales, y construya una reforma que otorgue certeza sobre la organización de las elecciones, sobre la imparcialidad del órgano encargado de contar los votos y sobre la designación de sus integrantes, es un desatino ridículo, innecesario y, sobre todo, ilegal.

El artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece con toda claridad que la CNDH no será competente tratándose de asuntos electorales y jurisdiccionales. Sin embargo, fue más el deseo de su actual titular de agradar al presidente de la República y al partido en el poder, que cumplir con su encomienda constitucional.

Esta recomendación deja muy mal parada a la CNDH y a su presidenta, Rosario Ibarra Piedra, quien ya fue reconvendida por los integrantes del Consejo Consultivo de la propia Comisión Nacional, quienes rechazaron el pronunciamiento emitido por el organismo.



Si los mexicanos permitimos que se consolide en el Congreso de la Unión la reforma electoral, habremos perdido al único organismo que vela porque nuestro voto sea bien contado, con lo que se pondría en riesgo la democracia que tanto tiempo nos llevó instaurar en nuestro país.

Lo más grave aún, es que, al paso de los años, tendremos un INE que se verá como la actual CNDH, un organismo que ya no será autónomo, que dependerá de la voluntad del presidente en turno y de su partido, como ya sucedió hace algunas décadas con el PRI.

Dónde quedo la forma de expresarse del hoy INE de Andrés Manuel López Obrador, cuando era dirigente del PRD, en donde decía que el logro más importante es la autonomía del Consejo del IFE, la forma en que se llegó a tener consejeros independientes que atribuía a una negociación política, además de que se cortaba el cordón umbilical con la secretaria de Gobernación.

Claro que se puede dialogar y ver la posibilidad de adelgazar presupuestalmente a nuestro órgano electoral, sin afectar su operación, pero que no se le olvide al presidente, que, con este INE, al que tanto critica, su partido ha ganado, más bien arrasado en las últimas elecciones del México actual, empezando porque con el ganó la presidencia de la República.

Es un INE que ha demostrado su eficiencia, eficacia, y, sobre todo, su confiabilidad en la organización de elecciones, donde ha nadie le quedan dudas de que el resultado de las elecciones son el fiel reflejo de la voluntad del elector.

Siempre se pueden mejorar las instituciones y hacerlas más eficientes, pero destruirlas buscando un interés particular, es algo de lo que nos estaremos lamentando por muchos años todos los mexicanos. Es volver a un pasado que creíamos ya habíamos superado, es regresar al viejo PRI de Manuel Bartlett, aquel en donde si no alcanzaban los votos para ganar, se caía el sistema. ☹

eduardomacg@icloud.com  
@eduardo84888581

Fotografía: Wikipedia